



**LINCOLN**  

---

**COLLEGE**  

---

**LA FLORIDA**

**Proyecto Educativo Institucional**

**2024**

## TABLA DE CONTENIDO

	INTRODUCCIÓN.....	4
I.-	RESEÑA HISTÓRICA.....	5
II.-	ORGANIGRAMA.....	7
III.-	DIMENSIONAMIENTO.....	8
	1.- FUNCIONAMIENTO.....	8
	a) Identificación.....	8
	b) Directivos.....	8
	c) Personal del colegio.....	9
	d) Consejo Escolar.....	9
	2.- GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	9
	a) Resultados de Efectividad.....	9
	b) Resultados Simce.....	10
	c) Otros Indicadores de calidad.....	11
IV.-	VALORES Y PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	12
	1.- NUESTRA VISIÓN.....	12
	2.- NUESTRA MISIÓN.....	13
	3.- IDEARIO.....	13
V.-	PERFILES.....	14
	a) Perfil Docente.....	14
	b) Perfil del Alumno y Alumna.....	15
	c) Perfil del Apoderado.....	16
VI.-	CONCEPCIÓN CURRICULAR.....	17
	a) La Evaluación.....	18
VII.-	ENFOQUE PEDAGÓGICO Y MARCO CURRICULAR.....	18
	1.- NIVEL EDUCACIÓN PARVULARIA.....	21
	2.- NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA.....	24
	3.- NIVEL EDUCACIÓN MEDIA.....	28
	4.- IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO EN BÁSICA Y MEDIA.....	31
	5.- JORNADA ESCOLAR COMPLETA.....	33
	a) Objetivos Prioritarios.....	33
	b) Resultados Esperados.....	35
VIII.-	GESTIÓN DEL PEI.....	35
	1.- ÁREA DE LIDERAZGO.....	36
	2.- ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR.....	37
	3.- ÁREA DE GESTIÓN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA.....	38
	4.- GESTIÓN DE RECURSOS.....	38
	5.- PEI Y SU DIFUSIÓN.....	39
IX.-	ÁREAS DE APOYO AL DESARROLLO ACADÉMICO Y DE FORMACIÓN.....	39
	1.- EQUIPO PSICOEDUCATIVO	39
	a) Psicología Educativa.....	40
	b) Orientadora Educativa.....	40
	c) Psicopedagoga	40
	d) Convivencia.....	40
	2.- ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR.....	41
X.-	ÁMBITO COMUNIDAD Y FAMILIA.....	42
	1.- CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS.....	42
	2.- CENTRO DE ALUMNOS.....	42

	<b>3.- CONSEJO ESCOLAR.....</b>	<b>43</b>
<b>XI.-</b>	<b>PROYECTOS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>44</b>
	<b>a) Recibimiento Primeros Medios.....</b>	<b>44</b>
	<b>b) Feria Vocacional Para Alumnos.....</b>	<b>45</b>
	<b>c) Muestra Folclórica.....</b>	<b>46</b>
	<b>d) Charlas Científicas.....</b>	<b>47</b>
	<b>e) Feria Científica.....</b>	<b>47</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El presente Proyecto Educativo Institucional de Lincoln College La Florida, es un instrumento que constituye un marco orientador de la acción educativa en el cual se contemplan todas aquellas acciones que permitirán desarrollar de manera individual y colectiva los objetivos y metas de nuestro establecimiento.

Plantea una meta futura, en donde una planificación consensuada permitirá evaluar las estrategias y acciones de manera permanente y sistemática, que permita efectuar los ajustes necesarios.

En él se han considerado los aspectos sociales, culturales y educativos de los alumnos y alumnas, así como también, los recursos materiales y tecnológicos con los cuales se cuentan, la diversidad de profesionales que intervienen: docentes directivos, docentes de aula y asistentes de la educación.

Lincoln College La Florida, fundamenta su creación en el compromiso formal por proporcionar a los alumnos y alumnas, las herramientas necesarias para su desarrollo integral que les permita ser partícipes de una sociedad altamente competitiva y globalizante. Entendiéndose por integral, todo aquello que forma parte del alumno y alumna; lo que forma su sentir, su pensar y que le permite por sobre todas las cosas ser persona.

Cada uno de los agentes participantes de este Proyecto Educativo (incluidos los padres, apoderados, tutores o cuidadores), debe estar consciente del rol determinante que tiene su accionar en la obtención de los logros esperados, en donde la creación de instancias y condiciones necesarias - de acuerdo a sus funciones - permita provocar aprendizajes y desarrollar los valores en su labor diaria.

En nuestro establecimiento, el Proceso Educativo se vive siempre abierto a los problemas reales del país, orientado al desarrollo del Pensamiento y la obtención de Aprendizajes significativos para los alumnos, a fin de que logren concretar sus proyectos de vida.

Nuestro Proyecto Educativo reconoce también los grandes desafíos del mundo de hoy, se propone proyectar a nuestros alumnos y alumnas hacia una educación moderna, flexible, abierta al país y a una mutua interrelación con las grandes transformaciones de la tecnología mundial. Al mismo tiempo, reafirma los principios de una educación integral, que busca formar personalidades sólidas, con ideales y valores que perduren en el tiempo, con capacidad de discernimiento y de servicio a la sociedad en la que les tocará vivir.

Con esta concepción social, el Proyecto Educativo confirma las opciones pedagógicas planteadas en los últimos años por la Reforma Educacional. Pone énfasis en la persona que se forma, y a partir de ella opta por un currículo humanista, flexible y dinámico, capaz de continua renovación en los aspectos metodológicos y programáticos, abierto a los aportes de la tecnología y las innovaciones pedagógicas.

A partir de la experiencia y de la reflexión, el Proyecto Educativo formula desafíos, define lineamientos para las distintas etapas y aspectos del Proceso Educativo.

Nuestro Proyecto Institucional pretende ser inspirador para todos los miembros de la comunidad escolar de nuestro establecimiento.

En relación a la familia, el Proyecto espera que los padres lo acepten y confíen en la escuela y en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, en sus aspectos técnicos y programáticos y les garantiza que este se desarrollará con responsabilidad y excelencia, pero, sobre todo, sitúa a la familia y en particular a los padres, como guía principal del niño y niña o joven que se forma. Por esto plantea la estrecha colaboración que debe existir entre la Escuela y la Familia, como elemento clave en todo el Proceso Educativo, sin desconocer las dificultades propias de la vida familiar.

A nuestros profesores y profesoras se les invita a ser principales guías en el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento de sus alumnos y alumnas y de los aprendizajes significativos de ellos.

Paralelamente, el personal no docente podrá encontrar en el Proyecto valores e ideales que podrían guiar su vida laboral, dar sentido a su trabajo y llamarlos a formar comunidad con los otros actores del Proceso Educativo.

Para cumplir con dicho compromiso es preciso que cada uno de los actores que participan de este quehacer, conozcan fehacientemente las metas y objetivos del establecimiento, cada uno de los agentes participantes de este Proyecto Educativo debe estar consciente del rol determinante que tiene su accionar en la obtención de los logros esperados, en donde la creación de instancias y condiciones necesarias - de acuerdo a sus funciones - permita provocar aprendizajes y desarrollar los valores en su labor diaria.

La Visión que planteamos tiene la capacidad de ir más allá en tiempo y espacio como resultado de un futuro deseable y forma parte de la cultura organizacional del colegio decir, está presente en cada instancia del quehacer pedagógico y administrativo.

La Misión, su vez formará parte del trabajo diario, planificado, regulado y evaluado. Es el día a día que permite acercarse al futuro deseado. Reflejándose en una diversidad de Proyectos y Programas creados para favorecer los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

En este sentido, nuestro Proyecto Educativo se convierte entonces en una herramienta orientadora, para plasmar nuestra visión y principios en el proceso de gestión educativa que vivenciamos día a día en nuestra comunidad, con todos aquellos actores que formamos parte de ella. Con todo, el presente Proyecto Educativo se enmarca en la Educación del Siglo XXI, en donde el tipo de ciudadanos que requiere la sociedad es distinto, por lo cual, Lincoln College La Florida asume el compromiso de aportar con personas reflexivas y capaces de vivir con éxito los valores y los desafíos que les impone el presente y su proyección de futuro.

## **ÁMBITOS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA**

### **I. RESEÑA HISTÓRICA**

Lincoln College La Florida es un establecimiento laico, ubicado en la comuna de La Florida. Comenzó sus actividades formativas en marzo de 1996 con 75 alumnos matriculados en jornadas diferidas; es decir, jornada mañana y jornada tarde, atendiendo alumnos del Primer Nivel Transición, Segundo Nivel Transición y del primer ciclo básico. Durante el primer año de funcionamiento la dirección estuvo a cargo de la señorita Ana María Ramos Brondi. Y a partir de 1997 hasta hoy, asume la dirección la señora M<sup>a</sup> Elizabeth Piagneri Rodríguez.

En sus comienzos el establecimiento es de dependencia particular pagado, cambiando a partir del 11 de febrero del 2003 de modalidad a particular subvencionado con financiamiento compartido, fecha en que se obtiene el nuevo reconocimiento oficial del Ministerio de Educación según Resolución Exenta N° 496/03. Este cambio de modalidad, permitió bajar el arancel anual, respondiendo de esta manera a la demanda por matrícula de un sector importante de la comunidad de la Comuna La Florida.

A partir del año 2009, se implementó la Jornada Escolar Completa Diurna para la enseñanza media, lo que ha otorgado más tiempo de permanencia en el establecimiento a los alumnos de este nivel, complementando las actividades curriculares lectivas ya existentes con otras que han enriquecido los aprendizajes de los educandos, a través de talleres obligatorios y de libre elección.

Actualmente el establecimiento cuenta con un equipo de académicos compuesto por 39 asistentes de la educación, entre los que se cuentan profesionales especialistas en psicología y psicopedagogía, además de 57 docentes, a los que en estos momentos les corresponde atender a una población de 1074 alumnos y alumnas de enseñanza Parvularia, Básica y Media, la mayoría perteneciente a la clase media y media alta, habitantes mayoritariamente de la comuna de La Florida, Puente Alto y en menor cantidad de otras comunas.

El aumento paulatino de estudiantes y el cambio de modalidad en media, requirió crecer en infraestructura adicionando nuevas dependencias, tales como salas de clases, baños y comedor para los alumnos.

Con el objeto de dar mayores posibilidades de aprendizajes a nuestros educandos, desde sus orígenes se ha considerado importante impartir inglés en todos los niveles de enseñanza. Es por ello que, hemos optado por los Planes y Programas propuestos por el Mineduc, Del mismo modo, desde un comienzo, se ha estimado relevante propiciar el uso de medios tecnológicos dispuestos al servicio de las actividades pedagógicas que se imparten en todos los niveles de enseñanza. Por tal razón, Lincoln College La Florida cuenta con dos laboratorios de computación.

También, junto con las actividades propias del currículo se realizan otras que ayudan y complementan el quehacer educativo, destinado a atender a niños/as de 1° básico a 6° básico y que presentan dificultad en su proceso de aprendizaje, quienes son atendidos por una Psicopedagoga, sin costo para el apoderado.

Actualmente contamos con cursos desde Prekínder hasta Cuarto medio; distribuidos de la siguiente manera:

Educación Parvularia: Prekínder y Kínder - Jornada mañana y tarde – 22.5 hrs. a la semana.

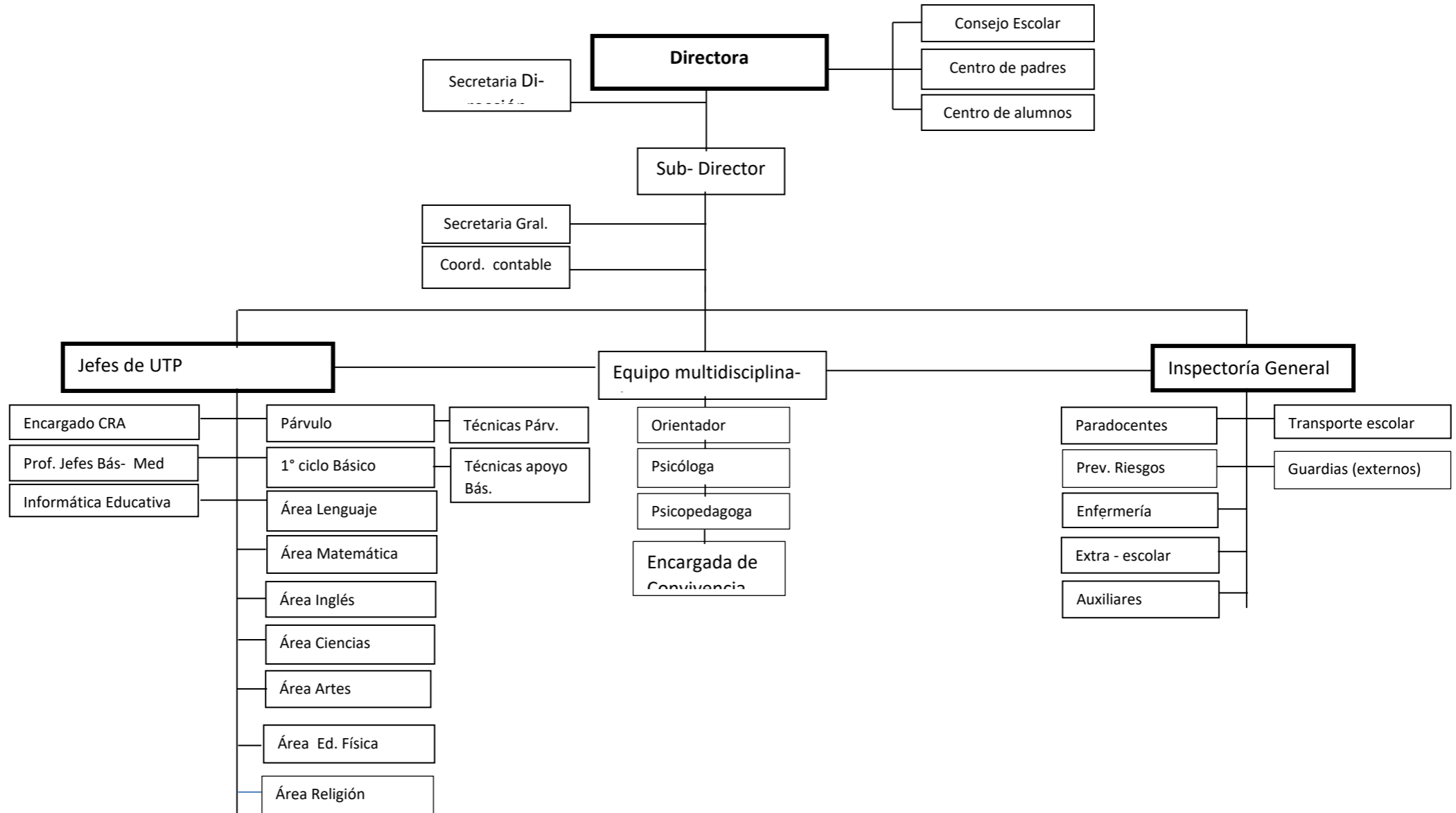
Enseñanza Básica: 1° a 8° básico – Jornada mañana y tarde - 33 hrs. a la semana

Enseñanza Media: 1° a 4° medio - Jornada Escolar Completa (JEC) – 42 hrs. a la semana.

Actualmente nuestro establecimiento cuenta con una matrícula de 1.156 estudiantes distribuidos en 35 cursos. Junto a 88 funcionarios, quienes desde su cargo buscan alcanzar los grandes desafíos que imponen los nuevos tiempos y que estamos seguros podremos lograr con un trabajo coordinado, en donde los actores del proceso participen y se involucren fortaleciendo las bases y principios que nuestro proyecto declara.

Nuestra invitación es a sumarse y colaborar con nuestro compromiso de cumplir a cabalidad los objetivos establecidos por el Mineduc para los distintos niveles de enseñanza, enriquecerlos de manera apropiada y optimizar los logros de aprendizaje, aspectos prioritarios en nuestras metas como institución educativa, las que también son coincidentes con las metas nacionales.

## II.- ORGANIGRAMA



### III.- DIMENSIONAMIENTO

#### 1.-FUNCIONAMIENTO

##### a) Identificación

Nombre del establecimiento	Lincoln College La Florida																				
Dependencia	Particular subvencionado																				
Categorización	Medio																				
Año fundación	1996																				
Niveles que atiende	Educ. Parvularia – Educ. Básica – Educ. Media																				
Cursos que atiende	35 cursos																				
Número de cursos por nivel	<table border="0"> <tr> <td>Prekínder</td> <td>2</td> <td>Kínder</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>1° básico</td> <td>2</td> <td>2° básico</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3° básico</td> <td>2</td> <td>4° básico</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>5° básico</td> <td>3</td> <td>6° básico</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>7° básico</td> <td>3</td> <td>8° básico</td> <td>4</td> </tr> </table>	Prekínder	2	Kínder	2	1° básico	2	2° básico	2	3° básico	2	4° básico	2	5° básico	3	6° básico	3	7° básico	3	8° básico	4
Prekínder	2	Kínder	2																		
1° básico	2	2° básico	2																		
3° básico	2	4° básico	2																		
5° básico	3	6° básico	3																		
7° básico	3	8° básico	4																		
Tipo de jornada	<p>-Jornada Mañana: Educación Parvularia Enseñanza Básica - 1º a 8º básico.</p> <p>-Jornada Tarde: Educación Parvularia. Enseñanza Básica - 1º y 8º básico.</p>																				
Nº de horas Pedagógicas Semanales	<p>Educ. Parvularia: Pre kínder 22,5 hrs. kínder 22,5 hrs.</p> <p>Educación Básica: 33 hrs.</p>																				

##### b) Directivos

Nom-	Cargo
M <sup>a</sup> Elizabeth Piagneri Rodriguez	Directora
Marlene Sandoval Faúndez	Subdirectora
Nora Martínez Menares	Inspectora General 3º a 6º básico
Isabel Ruz Salas	Jefe Técnico Pedagógico Pre kínder a 6º básico
Jessica Urrutia Stevens	Jefe Técnico Pedagógica 7º Básico a 4º año medio

**c) Personal del colegio**

Directivos	5
Educadoras de Párvulos	4
Docentes E. Básica - Media	5
Encargado Informática educativa	2
Técnicas de apoyo	6
Inspectores de apoyo	8
Secretarías y administrativos	3
Encargada de CRA	1
Coordinadora CRA	1
Personal Auxiliar	8
Paramédicos	2
Encargada de primeros auxilios	2
	<b>92</b>

**d) Consejo Escolar**

Nombre	Cargo
Elizabeth Piagneri Rodriguez	Directora
Eduardo Valls Andrades	Representante Sostenedor
Loreto Quinteros Calderón	Representante Docentes
Alejandra Román Reinoso	Representante Asistentes de la Educación
Patricia Olmedo Mejías	Representante Apoderados
Benjamín Devia Fernández	Representante alumnos
Alicia Grondona Riquelme	Encargada de Convivencia Escolar

**2.- GESTIÓN INSTITUCIONAL****a) Resultados de Efectividad 2024**

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
%Aproba-	97	92.1	93.9	96.5	97.4			99.8	99,8
	%	%	%	%	%	----	----	%	%
%Reproba-	3.0	7.9	6.1	3.5	2.6	----	----	0.2	0.2
	%	%	%	%	%			%	%

**b) Resultados SIMCE****SIMCE 4º Básico**

<b>AÑO</b>	<b>Leng.</b>	<b>Matem.</b>	<b>Hist.</b>
2023	293	277	No aplicó
2022	290	274	No aplicó
2020 - 2021	Pandemia	Pandemia	Pandemia
2019	No aplicó	No aplicó	No aplicó
2018	271	265	No aplicó
2017	275	272	No aplicó
2016	279	262	256
2015	276	266	254

**SIMCE 6º Básico**

<b>AÑO</b>	<b>Leng.</b>	<b>Matem.</b>	<b>Hist.</b>
2023	No aplicó	No aplicó	No aplicó
2022	No aplicó	No aplicó	No aplicó
2020 - 2021	Pandemia	Pandemia	Pandemia
2019	No aplicó	No aplicó	No aplicó
2018	261	269	271
2017	No aplicó	No aplicó	No aplicó
2016	250	257	256
2015	252	256	254

**SIMCE 8º Básico**

<b>AÑO</b>	<b>Leng.</b>	<b>Matem.</b>	<b>C. Nat.</b>	<b>Historia</b>
2023	No aplicó	No aplicó	No aplicó	No aplicó
2022	No aplicó	No aplicó	No aplicó	No aplicó
2020 - 2021	Pandemia	Pandemia	Pandemia	Pandemia
2019	247	262	No aplicó	251
2018	No aplicó	No aplicó	No aplicó	No aplicó
2017	247	262	266	No aplicó
2016	No Aplicó	No Aplicó	No Aplicó	No aplicó
2015	257	281	No Aplicó	292

**SIMCE 2º Medio**

<b>AÑO</b>	<b>Leng.</b>	<b>Matem.</b>	<b>C. Nat.</b>
2023	260	272	No aplicó
2022	266	260	No aplicó
2020 - 2021	Pandemia	Pandemia	Pandemia
2019	No aplicó	No aplicó	No aplicó
2018	246	261	253
2017	275	300	No aplicó
2016	267	280	247
2015	271	268	269

**c) Otros indicadores de calidad****4º Básico**

<b>Indicador</b>	<b>Puntaje 2016</b>	<b>Puntaje 2017</b>	<b>Puntaje 2018</b>	<b>Puntaje 2019</b>	<b>Puntaje 2022</b>	<b>Puntaje 2023</b>
Autoestima académica y motivación escolar	71	70	66	No aplicó	74	71
<b>Dimensión</b>						
Autopercepción y autovaloración	71	69	67	No aplicó	74	70
Motivación escolar	71	72	66	No aplicó	75	72

**6º Básico**

<b>Indicador</b>	<b>Puntaje 2016</b>	<b>Puntaje 2017</b>	<b>Puntaje 2018</b>	<b>Puntaje 2019</b>	<b>Puntaje 2022</b>	<b>Puntaje 2023</b>
Autoestima académica y motivación escolar	72	No aplicó	74	No aplicó	No aplicó	No aplicó
<b>Dimensión</b>						
Autopercepción y autovaloración	72	No aplicó	72	No aplicó	No aplicó	No aplicó
Motivación escolar	73	No aplicó	76	No aplicó	No aplicó	No aplicó

## 8º Básico

Indicador	Puntaje 2015	Puntaje 2017	Puntaje 2018	Puntaje 2019	Puntaje 2022	Puntaje 2023
Autoestima académica y motivación escolar	72	70	73	No aplicó	No aplicó	No aplicó
<b>Dimensión</b>						
Autopercepción y autovaloración	72	69	74	No aplicó	No aplicó	No aplicó
Motivación escolar	71	72	72	No aplicó	No aplicó	No aplicó

## 2º Medio

Indicador	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018	Puntaje 2019	Puntaje 2022	Puntaje 2023
Autoestima académica y motivación escolar	71	72	71	No aplicó	68	71
<b>Dimensión</b>						
Autopercepción y autovaloración	71	73	71	No aplicó	67	69
Motivación escolar	72	71	71	No aplicó	69	73

## IV.- VALORES Y PRINCIPIOS ORIENTADORES

### 1.- NUESTRA VISIÓN

El concepto visión, está referido a la educación de los niños considerando los desafíos económicos sociales y culturales que enfrenta nuestra sociedad y a nuestra concepción de educación.

En esta perspectiva Lincoln College se compromete como institución formadora de futuras generaciones, a impartir a sus alumnos y alumnas educación integral, con énfasis en la formación valórica, académica y física, de manera que los niños y jóvenes de nuestra comunidad escolar cuenten con las herramientas necesarias para aportar positivamente a la sociedad en la que están y estarán insertos.

Se entenderá por educación integral el desarrollo de la persona en su formación académica y también en lo que piensa, siente y actúa. Si analizamos el espíritu que mueve la acción educativa de Lincoln College la Florida, nuestra visión está en concordancia con la Ley General de Educación, N° 20.370 promulgada en el año 2010 y que en:

Normas Generales, Párrafo 1º, Artículo 2º, establece:

*“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, solidario, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, en nuestra identidad nacional y en el ejercicio de la tolerancia, de la paz y del respeto a la diversidad, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable, democrática y activa en la sociedad.”*

## **2.- NUESTRA MISIÓN**

Lincoln College La Florida junto a todos los que participarán activamente en la formación de nuestro alumnado, buscarán favorecer el desarrollo intelectual, la sólida formación de valores y la sana convivencia.

Ponemos a disposición de nuestros alumnos y familias variadas actividades de desarrollo pedagógico y de integración para provocar en el alumno aprendizajes que les permitan ser portadores de sólidos conocimientos intelectuales, de un adecuado desarrollo socio-afectivo y físico a fin de permitirles acceso a estudios superiores, ya sean de carácter universitarios o técnicos, junto a una adecuada inserción en el campo laboral y una exitosa concreción de su proyecto de vida.

Para concretar estas aspiraciones Lincoln College La Florida sustenta su misión en un modelo de gestión escolar de calidad que aportará en forma significativa al mejoramiento continuo de los resultados de aprendizaje. De acuerdo al planteamiento anterior enfatizaremos en el desarrollo de un clima organizacional positivo, en el mejoramiento continuo de la planificación de las diversas tareas y la eficacia del trabajo, aprovechamos el potencial educativo de la comunidad, comprometiendo de manera especial a los padres y apoderados para que en conjunto logremos las metas propuestas.

## **3.- IDEARIO**

***Nuestros sellos:***

**AFECTO – RESPETO – DIVERSIDAD**

**PROCESOS EDUCATIVOS DE CALIDAD**

Los principios y valores que inspiran el Proyecto Educativo son:

1. Promovemos una formación integral que ayude a los alumnos y alumnas a descubrir, potenciar y desarrollar sus posibilidades personales, que favorezca el crecimiento de su responsabilidad personal y social, valorizando las manifestaciones del arte, las ciencias, el inglés y el deporte.
2. Promovemos el desarrollo intelectual despertando en nuestros alumnos y alumnas la inquietud por la verdad y el saber, potenciando el desarrollo del pensamiento, la reflexión y el espíritu crítico en el propio contexto social cultural.
3. Focalizamos el trabajo escolar en el aprendizaje de habilidades, conocimientos y actitudes, a través de variadas experiencias educativas.
4. Establecemos altas expectativas respecto del aprendizaje de todos los alumnos y alumnas en las diferentes asignaturas y talleres del plan de estudio establecido.
5. Aprovechamos de manera óptima el tiempo de enseñanza aprendizaje, privilegiando el desarrollo sistemático de las actividades escolares.
6. Creamos un clima de aprendizaje basado en los resultados, donde se involucren proactivamente los distintos actores de la comunidad escolar.
7. Favorecemos el descubrimiento y cultivo de los valores y el desarrollo de las relaciones interpersonales.

**Nuestros valores rectores son:**

Respeto

Tolerancia

Sana convivencia

Creatividad

Responsabilidad

Identidad

Solidaridad

Honestidad

Justicia

Compromiso

Perseverancia

Inclusión

8. Favorecemos la participación y organización de los alumnos y alumnas como una herramienta valiosa que les permita una mejor preparación personal, cívica y democrática.
9. Creemos que el educador es el motor esencial en la formación global de los alumnos y alumnas, por ello propiciamos la: vocación, el servicio, la participación activa a través de la formación permanente en su quehacer como personas y profesionales de la educación.
10. Consideramos que el personal técnico, paradocente y de servicio, forma parte integral en la formación global de nuestros alumnos y alumnas de acuerdo a sus roles y funciones.

**V.- PERFILES**

En el marco de generar sistemas que faciliten el aprendizaje esperado de nuestros alumnos y alumnas y cumplir con la expectativas de mejorar la calidad de la educación que entregamos, nuestra institución ha establecido valores y competencias para cada uno de los actores que intervienen en el proceso educativo, explicitado en los perfiles que se definen, buscando propiciar y desarrollar nuestro proyecto educativo.

**a) Perfil Docente**

Considerando que el profesor y profesora cumple un rol, determinante en el proceso de formación integral de sus alumnos y alumnas, responsable del desarrollo de capacidades y valores a través de la selección de contenidos y métodos que sustentan las políticas educacionales de Lincoln College es que se han considerado relevante que sus Profesionales de la Educación posean las siguientes características:

- 1.- Poseer el título y/o autorización que acredite ser persona idónea al cargo.
- 2.- Comprometido y leal a la Institución.
- 3.- Ser consecuente con los principios que sustentan los Colegios Lincoln.
- 4.- Formador permanente de valores y hábitos en los alumnos.

- 5.- Facilitador y mediador de aprendizaje.
- 6.- Descubridor de las potencialidades de sus alumnos.
- 7.- Creativo e innovador en su quehacer pedagógico.
- 8.- Facilitador de las relaciones humanas, en todos los estamentos de la Institución, buscando permanentemente vías de entendimiento y comprensión .
- 9.- ecuánime, equitativo y criterioso en su gestión.
- 10.- Poseer cualidades de Líder en su rol de educador.
- 11.- Poseer la capacidad física y psicológica para atender en forma justa y tolerante las dificultades que se le presenten.
- 12.- Demostrar una actitud positiva frente a la vida, con capacidad de adaptación a los cambios.
- 13.- Ser dinámico y perseverante.
- 14.- Fomentar el trabajo en equipo.

#### **b) Perfil Del Alumno y Alumna**

Los estudiantes de Lincoln College desarrollarán las habilidades, capacidades y competencias que les permitan lograr una formación integral, , queremos que cada uno aspire a una continua superación personal; que sean conscientes, responsables, honestos, sinceros, solidarios y constructivos que aprendan a ser respetuosos de la libertad y actuar siempre con equilibrio y serenidad.

En esta perspectiva él y ella serán el centro del proceso educativo y deberán esforzarse por fortalecer las siguientes cualidades personales:

- 1.- Autónomo de acuerdo a su edad.
- 2.- Poseer un alto grado de aceptación de sí mismo y de los demás.
- 3.- Poseer una actitud reflexiva, para discernir situaciones positivas y negativas en su diario vivir.
- 4.- Ser capaz de reconocer sus errores y poseer voluntad para corregirlos.
- 5.- Ser tolerantes con las creencias, ideas y opiniones de los demás.
- 6.- Poseer un alto grado de motivación por aprender y crear.
- 7.- Perseverante en el logro de las metas.
- 8.- Ser capaz de aceptar con seriedad y responsabilidad las tareas y obligaciones encomendadas y/o asumidas.
- 9.- Poseer conciencia ecológica y demostrar respeto por la naturaleza y su entorno.
- 10.- Ser respetuoso de sus iguales, de los adultos de los valores patrios, éticos, políticos, étnicos, religiosos y sociales.
- 11.- Ser solidario, con capacidad de amor al prójimo.
- 12.- Integrarse comprometidamente con su comunidad escolar, a la que debe aportar con su iniciativa para el logro del bien común.

- 13.- Demostrar con sus acciones como estudiante, autodisciplina, honestidad, equidad y justicia.
- 14.- Valorar la verdad y vivirla día a día.
- 15.- Mantener dentro y fuera del establecimiento decoro y compostura en sus actos y lenguaje.
- 16.- Crítico positivo y autocrítico de su participación.

### **c) Perfil del Apoderado y Apoderada**

Los padres y/o apoderados, son los primeros agentes formadores de nuestros alumnos y alumnas y deben tener una participación activa y comprometida en el quehacer educativo de nuestro colegio, por lo que se les solicita estar en contacto permanente con los docentes y directivos para supervisar el desarrollo del proceso de enseñanza con el colegio.

Para los alumnos, es muy importante que los padres de familia estén presentes en las diversas actividades que el Colegio organiza. Por ello es necesaria su presencia activa en las reuniones, charlas o eventos en los cuales el colegio invita. Por este motivo los padres y apoderados deberán poseer características que permitan una adecuada y positiva interrelación hogar - colegio:

- 1.- Poseer una clara conciencia de sus responsabilidades como apoderados del establecimiento.
- 2.- Ser cooperadores positivos en la gestión del colegio
- 3.- Comprometidos con su hijos conociendo y supervisando permanentemente el quehacer escolar que realizan sus pupilos.
- 4.- Mantener una relación de respeto con todos los funcionarios del colegio, considerándose una falta grave la agresión verbal o física.
- 5.- Conocer y dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno del establecimiento.
- 6.- Ser respetuosos de las normas establecidas por la Institución.
- 7.- Ser tolerantes con las opiniones y creencias respecto de la comunidad educativa.
- 8.- Facilitar la autonomía de sus pupilos.
- 9.- Ser un formador permanente de hábitos y valores positivos en sus pupilos.
- 10.- Ser crítico positivo y auto - crítico de su participación.
- 11.- Ser comprometido con el colegio donde se educan sus hijos.
- 12.- Ser respetuoso del conducto regular para la expresión de sus opiniones e inquietudes.
- 13.- Ser responsables de los deberes y quehaceres escolares que deben cumplir sus pupilos.
- 14.- Asistir a citaciones emanadas por cualquier estamento del establecimiento.
- 15.- Mantener dentro y fuera del establecimiento decoro y compostura en sus actos y lenguaje.

## VI. CONCEPCIÓN CURRICULAR

De acuerdo a los objetivos declarados para cada nivel de enseñanza, La educación tiene como misión ineludible la preparación del hombre para que se enfrente apropiadamente a las exigencias del entorno propio del momento y se integre propositivamente en una sociedad inclusiva y demandante. De allí que la educación idealmente debe dirigir su acción al desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes y valores, que serán herramientas potentes para la vida. Complementariamente para garantizar el éxito de esta tarea, por demás compleja, se requiere se actúe sobre el individuo desde muy temprana edad y que se haga de manera sistemática y planificada con una visión clara y precisa de cómo es y será la sociedad en la que le toca o tocará actuar.

La sociedad actual y futura requiere que las personas cuenten con las herramientas necesarias para posesionarse con propiedad. Por tales motivos la educación tiene una gran responsabilidad y misión que cumplir, que es la capacidad de apropiar a los jóvenes, niños y niñas del presente en la adquisición de condiciones que le faciliten el enfrentamiento con el futuro.

En relación a lo expuesto y en el actual contexto socio-cultural político nos impulsa al mejoramiento de la calidad y equidad en las oportunidades educativas de todos los educandos. Por tanto, la educación que entregamos en el establecimiento, tiene el deber de convertirse en una respuesta adecuada a la creciente necesidad de mejores oportunidades formativas que derivarán en una calidad de vida, acorde a la dignidad que merece todo ser humano.

Como institución educacional nos comprometemos a desarrollar un proceso de aprendizaje colectivo y articulado, donde es primordial incentivar la comunicación e identificación de todos los actores y sus roles en el Proyecto Educativo Institucional de la comunidad educativa; que genere al interior del establecimiento, un ambiente, de tal manera útil al desarrollo de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, que les permita a los alumnos/as a integrarse a una sociedad más justa y con mejores opciones para llegar a ser hombres y mujeres felices. Nuestro establecimiento manifiesta que tiene como centro a la persona y su pleno desarrollo cognitivo, valórico y personal, buscando elevar la autoestima y un sentido positivo a la vida, que le permita integrarse a la sociedad, con mayores posibilidades de éxito.

Lincoln College La Florida, ha optado por un desarrollo curricular que:

- Se centre en la persona del alumno
- Acoja la diversidad del alumnado, entendiendo que todos somos seres únicos y con características particulares.
- Priorice la actividad del alumno por sobre la del profesor
- La forma de enseñar no solo transmite conocimientos, sino también valores y actitudes.
- Estimule en los alumnos sus necesidades, sus intereses y valores, para hacer más significativo el aprendizaje
- De respuestas a necesidades e intereses de los educandos
- Los programas implementados se ajusten a los cambios y exigencias del entorno
- El quehacer académico establecido en los planes y programas se cumpla a través de variadas actividades.

- El alumno o alumna construya su propio aprendizaje. Para ello, se requiere que participe de manera activa frente a todos los componentes que conforman su entorno dándole significado a lo que aprende.
- El alumno verifique la información, responda a interrogantes, investigue y reconstruya su propio conocimiento en el área, para aplicarlo en situaciones reales.
- El alumno emplee permanentemente experiencias concretas y audiovisuales para construir su aprendizaje.
- El trabajo de aula asegure el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes establecidas en el marco curricular.
- El trabajo de aula responda a procesos planificados.
- La gestión escolar del colegio responda a procesos consensuados, estructurados, sistemáticos y en permanente evaluación para asegurar la mejora de la calidad de la educación.

#### **a) La Evaluación**

Nuestro colegio entiende la evaluación como un proceso permanente y transversal a todos los ámbitos de la gestión del colegio y a las personas que conforman la comunidad.

Entendemos la evaluación como oportunidades de cambio y de mejora institucional, que inciden directamente en la calidad de los aprendizajes.

La evaluación permanente nos permite establecer los parámetros que nos indicarán que tan cerca o lejos estamos del fin que nos hemos propuesto como institución en nuestra visión y si estamos tomando las decisiones más acertadas para llegar a él.

Este concepto se plasma también en el proceso de enseñanza- aprendizaje, por lo que la evaluación del cumplimiento del marco curricular se entenderá como un proceso permanente, como un medio que tendrá la finalidad de obtener información válida y confiable que permita a los docentes reunir antecedentes, analizar resultados y asumir decisiones en el momento oportuno del proceso: la evaluación es contingente y se le asocia a una educación de calidad, porque pone énfasis en lo formativo y en los procesos.

Por lo anterior, la evaluación, la calificación, la medición y los criterios de promoción estarán al servicio de favorecer los aprendizajes de calidad de todos los estudiantes, de manera tal, que les permita tomar conciencia de sus propios procesos mentales, facilitándoles el aprendizaje y el conocimiento para que sea utilizado de manera eficaz y con pertinencia.

### **VII. ENFOQUE PEDAGÓGICO Y MARCO CURRICULAR**

Lincoln College La Florida, pretende, en concordancia con las políticas educacionales vigentes, el desarrollo de aprendizajes significativos en los alumnos de manera que ellos puedan construir, modificar, diversificar, coordinar sus esquemas, estableciendo de este modo redes de significados y variadas interacciones que enriquecen su conocimiento del mundo que les rodea y potencian su crecimiento personal.

Los tiempos actuales nos plantea una mirada distinta de enseñar, en la cual, el camino para el adecuado desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes, es crucial. La contextualización y enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje en los alumnos y por ende la gestión escolar en su conjunto, constituyen una ocasión privilegiada para alcanzar logros significativos en los aprendizajes propuestos para cada nivel de estudio.

Nuestra institución adopta como base el currículum nacional que en la actualidad consta de cuatro documentos marco:

- ✓ Bases Curriculares para Educación Parvularia
- ✓ Bases curriculares de 1° Básico a 6° Básico
- ✓ Bases Curriculares de 7° a 2° Medio (inicio de vigencia 2015)
- ✓ Bases Curriculares de 3° y 4° Enseñanza Media

Los anteriores documentos son el sustento curricular que guía las actividades educativas escolares explicitando las intenciones y proporcionando un plan para llevarlas a cabo.

Se plantea un diseño curricular que refleja una concepción constructivista de la intervención pedagógica, que trata de incidir sobre la actividad mental constructiva del alumno con la finalidad de desarrollar la capacidad para realizar aprendizajes significativos.

Nuestro diseño curricular se adaptará a los programas de estudios ministeriales ya que estos ofrecen una clara propuesta para organizar y orientar el trabajo pedagógico del año escolar.

Las Bases Curriculares de **1° Básico a 4° Medio**, tienen como propósito promover el logro de los Objetivos de Aprendizaje (OA). Estos objetivos definen los **desempeños mínimos** que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza. Estos objetivos integran **habilidades, conocimientos y actitudes** que se consideran relevantes para que los niños, niñas y jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

**Los principales componentes que conforman los programas en las Bases Curriculares de 1° básico a 4° medio son:**

- a) Objetivos de aprendizaje con los respectivos indicadores de evaluación.
- b) Organización de unidades de aprendizaje.
- c) Propuesta de actividades y ejemplos de evaluación.

**Los Contenidos Mínimos Obligatorios y los Objetivos de Aprendizaje** definen para cada asignatura los aprendizajes terminales esperables para cada año escolar. Se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que han sido seleccionados considerando que entreguen a los estudiantes las herramientas cognitivas y no cognitivas necesarias para su desarrollo integral, que les faciliten una comprensión y un manejo de su entorno y de su presente y que posibiliten y despierten el interés por continuar aprendiendo. En la formulación de los Objetivos se relacionan habilidades, conocimientos y actitudes, por medio de ellos se pretende plasmar de manera clara y precisa cuáles son los aprendizajes que el estudiante debe lograr.

Se busca que los alumnos pongan en juego estos conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar diversos desafíos, tanto en el contexto de la asignatura en la sala de clases como al desenvolverse en su entorno o en la vida cotidiana.

### **Habilidades**

**Las habilidades** son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.

En el plano educativo, el diseño curricular considera el desarrollo de habilidades porque el aprendizaje involucra no solo el saber, sino también el saber hacer y la capacidad de integrar, transferir y complementar los diversos aprendizajes en nuevos contextos.

### **Conocimientos**

**Los conocimientos** corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información y como comprensión.

En el marco de cualquier disciplina, el manejo de conceptos clave y de sus conexiones es fundamental para que los estudiantes descubran y construyan nuevos aprendizajes a partir de ellos. El logro de los Objetivos del Marco Curricular y de las Bases Curriculares implica necesariamente que el alumno conozca, explique, relaciones, aplique y analice determinados conocimientos y conceptos en cada disciplina, de forma que estos sirvan de base para el desarrollo de las habilidades de pensamiento.

### **Actitudes**

**Las actitudes** son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas hacia determinados tipos de conductas o acciones.

Las actitudes cobran gran importancia en el ámbito educativo, porque trascienden la dimensión cognitiva y se relacionan con lo afectivo. El éxito de los aprendizajes depende en gran medida de las actitudes y disposiciones de los estudiantes.

Por otra parte, un desarrollo integral de la persona implica, necesariamente, el considerar los ámbitos personal, social y ético en el aprendizaje.

El Marco Curricular detalla un conjunto de actitudes específicas que se espera desarrollar en cada asignatura, que emanan de los objetivos de Aprendizaje Transversales. Se espera que, desde los primeros niveles, los alumnos hagan propias estas actitudes, que se aprenden e interiorizan mediante un proceso permanente e intencionado, en el cual es indispensable la reiteración de experiencias similares en el tiempo. El aprendizaje de actitudes no debe limitarse solo a la enseñanza en el aula, sino que debe proyectarse socialmente e involucrar a la familia.

## 1.- NIVEL EDUCACIÓN PARVULARIA

La estructura de los niveles educativos de párvulo, que atiende el Colegio es la siguiente:

3er Nivel Ed. Parvularia Transición	Primer <b>nivel</b> o <b>pre kínder</b>	4 años de edad cumplidos al 30 de marzo
	Segundo <b>nivel</b> o <b>kínder</b>	5 años de edad cumplidos al 30 de marzo

La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica sin constituir antecedente obligatorio para ésta.

Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a la Ley 20.370, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

Nivel	Decreto Marco/Base	Decreto evaluación
Pre Kínder - Kínder	Bases Curriculares 2018 Priorización curricular 2020  Decreto N° 2765/2020	Indicaciones en Bases Curriculares.

**La educación parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:**

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b) Apreciar sus capacidades y características personales.
- c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h) Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.

- i) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j) Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k) Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l) Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

En el caso de la Educación Parvularia, las Bases Curriculares constituyen un marco referencial amplio y flexible, consideran objetivos de aprendizaje y orientaciones pedagógicas de cómo llevarlos a cabo.

Las experiencias para el aprendizaje se estructuran en ámbitos y en núcleos de aprendizajes.

Para aplicar las bases curriculares, se planifica anual, mensual y semanalmente, donde se desarrollan los objetivos de aprendizaje. Estos documentos se elaboran con los componentes estructurales de las bases curriculares vigentes para la Educación Parvularia, la cual contempla:

- 3 ámbitos de experiencia.
- 8 núcleos de Aprendizaje.
- 3 niveles o tramos Curriculares.
- 85 objetivos de Aprendizaje Curriculares.

(Fuente: MINEDUC. 2018. Bases curriculares para la Educación Parvularia).

<b>Ámbitos</b>	<b>Núcleos</b>
1.- Desarrollo Personal y Social	Identidad y Autonomía Convivencia y Ciudadanía
2.- Comunicación Integral	Lenguaje Verbal
3.- Exploración del Entorno Natural	Exploración del Entorno natural Comprensión del Entorno Socio Cultural

**Ámbito desarrollo personal y social:** Este ámbito aborda la promoción de la identidad cultural y personal que poseen los estudiantes, para fortalecer una visión positiva de sí mismo y potenciar sus capacidades. Es de gran importancia en base al desarrollo de la personalidad del niño y la niña, siendo fundamental para la transición de los estudiantes a la Educación General Básica. Desarrolla la confianza en sí mismo y ayuda en el desarrollo de su proceso educativo.

Está compuesto por los **Núcleos:** identidad y autonomía; convivencia y ciudadanía, corporalidad y movimiento.

**Ámbito Comunicación Integral:** Este ámbito aborda la incorporación del lenguaje verbal y el lenguaje artístico. Este ámbito ayuda en el desarrollo de la sociabilización de los estudiantes y les proporciona un mayor desenvolvimiento con el medio donde se desarrollan cotidianamente.

Está compuesto por los **Núcleos:** lenguaje verbal, lenguajes artísticos.

**Ámbito Interacción y comprensión del entorno:** Este ámbito desarrolla en los estudiantes la capacidad de poder relacionar su ambiente personal con el medio físico que los rodea, logrando de esta manera su integral crecimiento y desarrollo, incluyendo sus vivencias cotidianas.

Está compuesto por los **Núcleos:** Exploración del entorno natural, comprensión del entorno sociocultural, pensamiento matemático.

Nuestro establecimiento educacional, se apropia de un currículum integrador, focalizado en el niño y la niña, con experiencias que les permitan jugar, respetando la etapa de desarrollo en la que se encuentran, entregando la posibilidad de decidir, participar, identificarse, construir, vincularse, dialogar, realizar trabajo colaborativo, explorar su mundo, confiar, percibir y moverse, autorregularse, conocerse a sí mismo, atribuir significados, opinar, expresar sus sentimientos, asombrarse, desarrollar sus talentos, organizarse, disfrutar, hacerse preguntas, escuchar y buscar respuestas (BCEP, Mineduc, 2018).

El currículum escolar de educación parvularia se implementa de la siguiente forma:

- a) Se plantea una rutina diaria con momentos establecidos, donde a través de distintas estrategias metodológicas se pretende fomentar dinámicas y estructura de trabajo, normas sociales y escolares, desarrollo de habilidades y actitudes, con el fin de que el párvulo alcance un óptimo desarrollo, donde se potencia a cada estudiante de manera integral.
- b) El equipo de educadoras, junto a su jefatura técnica acuerdan metodología de trabajo en el aula, la que respeta las individualidades de cada estudiante y abarca todos los ámbitos de aprendizaje. Además de incluir actividades que surjan de la necesidad de los estudiantes y que sean pertinentes a su realidad.

El equipo técnico pedagógico realiza acompañamiento docente a las educadoras de cada nivel, que consiste en la observación de clases de forma sistemática y frecuente, con una posterior y oportuna retroalimentación que además incluye análisis y concordancia de sus planificaciones con las actividades diarias, evaluaciones de aprendizaje, metodologías y estrategias de enseñanza, aplicadas en sus niveles respectivos.

Cada grupo curso estará conformado con los adultos profesionales según la normativa vigente (educadora de párvulos, asistente técnico en párvulos).

La matrícula de cada curso no excederá la capacidad de la sala y ajustándose a lo dispuesto en la normativa vigente. En nuestro Colegio la capacidad por sala es la siguiente:

Un máximo de 33 estudiantes para el nivel de Pre kínder

Un máximo de 33 estudiantes para el nivel de kínder

Los grupos-cursos de educación parvularia se conforman de acuerdo a las vacantes disponibles en el Colegio, para el año escolar siguiente y a los alumnos asignados para matrícula, por el Sistema de Admisión Escolar (SAE).

Finalizado el año escolar, el traspaso de cursos se realiza entre Educadoras a cargo del nivel (paso de pre kínder a kínder) o profesora básica (en paso de kínder a 1° básico), según corresponda.

En este espacio de articulación liderado por la jefatura técnica del nivel, se hace entrega de toda la información que se requiera, así como documentos pedagógicos, médicos, familiares y de trayectoria, si fuese el caso.

Con la finalidad de agilizar la articulación y traspaso de un curso o de un nivel a otro, se realizan frecuentemente reuniones técnicas con el equipo profesional en las que se elaboran e implementan aspectos y actividades de coordinación entre niveles y se organizan a nivel institucional proyectos relativos a efemérides y/o diferentes temáticas académicas, de convivencia escolar y recreacionales, en los que la participación es transversal desde el ciclo parvulario a cuarto año medio, favoreciendo el trabajo de articulación entre los cursos de un ciclo y de niveles.

### **Evaluación Del Aprendizaje En Educación Parvularia**

La modalidad de evaluación de la Educación Parvularia es **cualitativa** y comprende tres etapas:

- a) Evaluación diagnóstica:** se realiza en función de las pautas de evaluación que permitirá detectar las conductas de entrada de los párvulos, para posteriormente realizar el Plan de trayectoria de aprendizaje, el cual decantará en el plan anual como en las planificaciones diarias.
- b) Evaluación Semestral y Procesual:** que tiene como objetivo monitorear los avances en el logro de los objetivos de aprendizaje de los diferentes ámbitos del currículo de párvulo.
- c) Evaluación Final:** tiene como objetivo conocer el nivel de logro alcanzado por los niños y las niñas una vez terminado el proceso de aprendizaje.

De acuerdo a la normativa legal vigente (Art. 26, DFL 2), en la educación de párvulos se establece promoción directa al primer nivel de enseñanza básica, considerando que no prevalezcan instancias asociadas a repitencia escolar.

Los padres y apoderados serán informados de la evolución o desempeño de sus hijas e hijos, de manera oficial, a través del Informe al hogar, el cual entrega cualitativamente la evaluación de cada niño y niña de Pre Kínder y Kínder.

Los Informes al hogar se entregarán dos veces en el año, al término de cada semestre.

Las normas que regulan los procesos evaluativos y de promoción escolar para los diferentes niveles, se encuentran formalizadas en un documento denominado MANUAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN, el que se encuentra en el **ANEXO Nº 1**, adjunto al Reglamento Interno.

## **2.- NIVEL EDUCACIÓN BÁSICA**

La Educación Básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal.

<b>1° a 6° BÁSICO</b>			
<b>Asignaturas</b>	<b>Decreto Bases curriculares</b>	<b>Decreto Programas de Estudio</b>	<b>Decreto Evaluación</b>
- Lenguaje y Comunicación - Matemática - Historia Geografía y Ciencias Sociales - Ciencias Naturales - Inglés - Artes Visuales - Música - Educación Física y Salud - Tecnología - Orientación	Decreto 433 y 439 /2012	Decreto N° 2960/2012  AÑO 2020- 2023  Priorización Curricular  Decreto N° 2765/2020	Decreto N° 67/2018

La educación básica tendrá como objetivos generales, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

**1) En el ámbito personal y social:**

- a) Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.
- b) Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
- c) Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
- d) Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.
- e) Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
- f) Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes. g) Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.
- g) Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

## **2) En el ámbito del conocimiento y la cultura:**

- a) Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
- b) Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
- c) Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
- d) Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.
- e) Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.
- f) Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- g) Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
- h) Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.
- i) Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- j) Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

Las Bases curriculares en Educación Básica se concretan a través de los planes y programas de estudio definidas para cada uno de los niveles educativos.

Los Planes de Estudio se refieren a la organización del tiempo escolar y establecen el tiempo mínimo que se estima necesario asignar a cada una de las asignaturas, para cumplir satisfactoriamente con los Programas de Estudio del Ministerio de Educación.

Los Planes de Estudio por los que se rige nuestro establecimiento son los propuestos por el Ministerio de Educación.

### **Del idioma inglés en el primer ciclo básico**

Se ha contemplado en nuestro Plan de Estudio, el aprendizaje del idioma Inglés, desde el inicio de la formación escolar, puesto que como lengua extranjera está concebido como una herramienta para comprender otras culturas y desarrollar nuevas habilidades de aprendizaje ampliando las oportunidades de acceso a la información en otras áreas de estudio, contando para ello con profesoras de apoyo idónea en esta área.

Es por ello que, considerando la importancia que tiene para el desarrollo de nuestros educandos el conocimiento y manejo de este idioma, se dispuso propiciar su aprendizaje desde la educación parvularia, como horas de taller insertas en un bloque de la jornada semanal. En el primer ciclo básico (1° a 4° básico), el idioma inglés no es parte del curriculum. Sin embargo el Mineduc puso a disposición de los colegios un programa optativo, cuyo propósito es que los alumnos adquieran habilidades comunicativas básicas en este idioma, y lo utilicen como una herramienta para desenvolverse en situaciones comunicativas simples de variada índole y principalmente, para acceder a nuevos conocimientos y aprendizajes, respondiendo a las demandas de comunicación global a través de los medios y las tecnologías actuales.

Para la Educación Básica, los Planes de Estudio del Ministerio de Educación se expresan en términos del mínimo de horas pedagógicas anuales que se debe dedicar a cada asignatura, lo que permite a los establecimientos suficiente flexibilidad para organizar sus horarios de diversas maneras, según su realidad y su proyecto pedagógico.

**PLANES Y PROGRAMAS 1° - 2° - 3° - 4° básico: DECRETO N° 2969 / 2012**  
**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: DECRETO EV. N° 67 DE 2018**

<b>CURSOS</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>
<b><u>ASIGNATURAS</u></b>				
LENGUAJE Y COMUNICACION	8	8	8	8
IDIOMA EXTRANJERO. – INGLES	3	3	3	3
MATEMATICA	6	6	6	6
HISTORIA, GEOG. Y Cs. SOCIALES	3	3	3	3
CIENCIAS NATURALES	3	3	3	3
ARTES VISUALES	2	2	2	2
MUSICA	2	2	2	2
EDUCACION FISICA Y SALUD	3	3	3	3
ORIENTACIÓN *	1 *	1 *	1 *	1 *
TECNOLOGÍA *	1 *	1 *	1 *	1 *
RELIGION	2	2	2	2
<b>TOTAL HORAS SEMANALES</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>

\* Alternando ambas actividades semestre por medio.

**PLANES Y PROGRAMAS 5° y 6° básico: DECRETO N° 2960 / 2012**  
**PLANES Y PROGRAMAS 7° y 8° básico: DECRETO N° 169 / 2014**  
**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: DECRETO EV. N° 67**  
**DE 2018**

CURSOS		5º	6º	7º	8º
<b>ASIGNATURAS</b>					
LENGUAJE Y COMUNICACION		6	6	6	6
IDIOMA EXTRANJERO – INGLES		4	4	4	4
MATEMATICA		6	6	6	6
HISTORIA, GEOGRAFIA Y Cs. SOCIALES		4	4	4	4
CIENCIAS NATURALES		4	4	4	4
EDUC. ARTÍSTICA	ARTES VISUALES	1	1	1	1
	MÚSICA	1	1	1	1
EDUCACION FISICA Y SALUD		3	3	3	3
ORIENTACION		1	1	1	1
TECNOLOGIA		1	1	1	1
RELIGION		2	2	2	2
<b>TOTAL HORAS SEMANALES</b>		<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>

### 3.- NIVEL EDUCACIÓN MEDIA

La Educación Media es el nivel educacional que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de educación básica y tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, los cuales son definidos por las bases curriculares que se determinen en la Ley 20370.

La educación media tendrá como objetivos generales, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

#### 1) En el ámbito personal y social

- Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
- Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y en especial, en el ámbito de la familia.
- Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio-culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.
- Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.

- e) Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.
- f) Tener hábitos de vida activa y saludable.

## **2) En el ámbito del conocimiento y la cultura**

- a) Conocer diversas formas de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia, la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano.) Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia.
- c) Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multi-dimensionalidad y multi-causalidad.
- d) Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.
- e) Usar tecnología de la información en forma reflexiva y eficaz, para obtenerla, procesarla y comunicarla.
- f) Comprender el lenguaje oral y escrito de uno o más idiomas extranjeros, y expresarse en forma adecuada.
- g) Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.
- h) Comprender y aplicar conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, y utilizar evidencias empíricas, en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con la ciencia y tecnología.
- i) Conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.
- j) Comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan.
- k) Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado.
- l) Tener un sentido estético informado y expresarlo utilizando recursos artísticos de acuerdo a sus intereses y aptitudes.

Nuestro establecimiento opta por una formación humanista – científica. Este nivel educativo tiene una formación general común (cuatro años) y formaciones diferenciadas (dos años). La formación diferenciada humanista-científica está orientada a la profundización de áreas de la formación general de interés de los estudiantes.

Las Bases Curriculares en Educación Media se concretan a través de los planes y programas de estudio definidas para cada uno de los niveles educativos.

Los Planes de Estudio se refieren a la organización del tiempo escolar y establecen el tiempo mínimo que se estima necesario asignar a cada una de las asignaturas, para cumplir satisfactoriamente con los Programas de Estudio del Ministerio de Educación.

Los Planes de Estudio por los que se rige nuestro establecimiento son los propuestos por el Ministerio de Educación.

Para la Educación Media, los Planes de Estudio del Ministerio de Educación se expresan en términos del mínimo de horas pedagógicas anuales que se debe dedicar a cada asignatura, lo que permite a los establecimientos suficiente flexibilidad para organizar sus horarios de diversas maneras, según su realidad y su proyecto pedagógico.

<b>1° y 2° MEDIO</b>					
<b>Asignaturas Plan Gral.</b>	<b>Horas</b>	<b>Decretos Bases Curriculares</b>	<b>Decreto Planes Programas de Estudio</b>	<b>Decreto Evaluación</b>	
Lengua y Literatura	6	Decreto 614/2013 y 369/2015	Decreto N°1264/2016  Año 2020- 2023 Priorización Curricular Decreto N°2765/2020	Decreto N°67/2018	
Idioma extranjero (Inglés)	4				
Matemática	7				
Historia, Geog. y Cs. Sociales	4				
Ciencias Naturales	Biología				3
	Química				3
	Física				3
Tecnología	2				
Artes Visuales o Música	2				
Educación Física y Salud	2				
Orientación	1				
Religión	2				
<b>Total de horas Plan Gral.</b>	<b>39</b>				
Horas JEC de libre disposición (talleres curriculares y libre elección, según proyecto JEC)	<b>03</b>				
<b>Total Horas semanales</b>	<b>42</b>				

<b>3° y 4° MEDIO</b>				
<b>Asignaturas</b>	<b>Horas</b>	<b>Decretos Bases Curriculares</b>	<b>Decreto Programas de Estudio</b>	<b>Decreto de Evaluación</b>
<b>Plan Común Formación Gral.</b>		Decreto Supremo N°193/2019	Decreto N°876/2019  Años 2020- 2023 Priorización Curricular Decreto N°2765/2020	Decreto N°67/2018
Lengua y Literatura	3			
Inglés	4			
Matemática	3			
Ciencias para la Ciudadanía	2			
Educación Ciudadana	2			
Filosofía	2			
<b>Total Plan Común</b>	<b>16</b>			
<b>Plan Común Formación Electiva</b>				
Historia Geog. y Cs Soc. o Artes o Educación Física y Salud o Religión	<b>02</b>			
<b>Plan de Profundización</b>				
<b>Área A:</b> Lengua y Literatura, Filosofía, Historia, Geografía y Ciencias Sociales	<b>18</b>			
<b>Área B:</b> Matemática, Ciencias				
<b>Área C:</b> Artes y Educación Física y Salud				
Horas JEC de libre disposición (talleres curriculares) y de libre elección, según proyecto JEC)	<b>06</b>			
<b>Total Horas Semanales</b>	<b>42</b>			

#### 4.- IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO EN BÁSICA Y MEDIA

Los procesos técnico – pedagógicos del Colegio son dirigidos por la Dirección del Establecimiento e implementados por la Unidad técnico pedagógica, en cada uno de los niveles de enseñanza.

El currículo escolar es implementado por la unidad técnico-pedagógica, junto a los docentes a través de la planificación de las unidades de aprendizaje establecidas en los programas de estudio, en las que se definen los objetivos de aprendizaje, los indicadores de evaluación, actividades y estrategias de evaluación.

La supervisión pedagógica, está a cargo de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) y se realiza de manera permanente durante el año escolar, a través de:

- Visitas al aula para asegurar la implementación efectiva de los objetivos de aprendizaje.

- El monitoreo de la planificación de unidades y de la coherencia entre los procesos e instrumentos Evaluativos aplicados en el aula y los indicadores de evaluación definidos en el currículo nacional.
- Reuniones con docentes de manera periódica, de carácter individual y grupal.

La evaluación del aprendizaje es permanente y se nutre de la supervisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, implementados durante todo el año. Se desarrolla a través de procesos colaborativos con las jefaturas de unidad técnico pedagógicas y los docentes por equipos de trabajo y de manera individual, realizándose de manera semanal y en las instancias definidas en el Calendario Escolar.

Los procedimientos evaluativos de los alumnos están regulados en el Manual de Procedimientos Evaluativos de cada uno de los niveles educativos del Colegio. El colegio también puede incorporar evaluaciones externas, a fin de contar con insumos para asegurar que la implementación curricular se concrete; que se logren los objetivos para cada nivel y que se tomen las decisiones adecuadas para implementar estrategias de mejora para lograr que todos los alumnos aprendan.

La orientación educacional, según la normativa vigente, corresponde a una dimensión formativa y preventiva de factores de riesgo, inherente al proceso educativo, presente en todas las asignaturas y experiencias de aprendizaje.

Tiene como propósito favorecer el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes y su crecimiento como seres individuales y sociales.

Esta área de la formación escolar y su profesional a cargo (orientador), forma parte del equipo psicoeducativo del Colegio.

En el ámbito de las actividades escolares la orientación educacional contempla las siguientes dimensiones o áreas:

- a) **Formativa y preventiva de factores de riesgo:** referida al bienestar y desarrollo personal, ético y socio-afectivo, promoviendo estilos de vida saludable, incentivando prácticas de autocuidado, autonomía y adecuada toma de decisiones.
- b) **Curricular:** Orientación es una asignatura obligatoria en el plan de estudio, desde 1° básico a 2° año Medio y es un tiempo escolar formal para sistematizar el trabajo formativo y preventivo, descrito en la letra a)
- c) **Institucional:** La orientación como actividad escolar permanente se relaciona con los otros planes formativos como el Plan de Convivencia Escolar y el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
- d) **Vocacional:** La orientación vocacional se inicia al término de la enseñanza básica, donde se aplican estrategias de detección de áreas de interés de los alumnos y alumnas y luego continúa durante toda la enseñanza media, desarrollando el proceso de electividad en 2° medio para definir el plan de profundización por el que optará cada alumno en 3° y 4° año medio y se le brindan variadas experiencias relacionada con estudios superiores, de manera que cuando los alumnos egresen de la enseñanza media, lo hagan con la mayor claridad posible, para que puedan iniciar el proyecto de vida que desean construir.

## 5.- JORNADA ESCOLAR COMPLETA

La jornada escolar completa (JEC) de acuerdo a la Resolución Exenta N° 4540/2008 del Ministerio de Educación, está implementada en nuestro establecimiento desde 1° a 4° año de Enseñanza Media.

### a) Objetivos Prioritarios

Lincoln College La Florida tiene en su visión el propósito de ser una institución pedagógica, líder en su entorno, que entrega una educación de calidad permitiendo a sus alumnas y alumnos enfrentar el siglo XXI, apoyada en el conocimiento, la innovación tecnológica y el desarrollo intelectual para potenciar las capacidades, actitudes y valores universales, que les auguren éxito en la vida. Nuestra Misión está basada en una educación integral para sus alumnos y alumnas. Buscamos favorecer su auto superación, desarrollando sus potencialidades en forma armónica e integral, mediante una instrucción de calidad. Nos proponemos entregar sólidos conocimientos intelectuales y tecnológicos, un buen manejo del idioma inglés y un adecuado desarrollo socio-afectivo y físico, a fin de conseguir una exitosa relación con el entorno y respeto por el medio ambiente, logrando así, una exitosa concreción de su proyecto de vida.

Esta reformulación continúa en los niveles de 1° a 4° medio, al plan de estudio ministerial se adicionan horas de talleres con mantención de estructura curso y horas de talleres de libre elección, con un total de 42 horas.

Los talleres ofrecidos como complemento al plan de estudio, siempre han estado planificados respondiendo y alineándose a nuestro proyecto educativo. Sin embargo, es importante revisar, evaluar y reorganizar los tiempos de acuerdo a los intereses y necesidades de nuestros estudiantes.

Creemos firmemente que la disposición de mayor tiempo escolar que plantea la JEC es un valor preponderante en el logro de los objetivos del establecimiento, dado que genera mayores espacios de trabajo escolar, propiciando una práctica reflexiva, analítica y responsable de los resultados de aprendizaje, permitiendo:

- Generar espacios de convivencia que permitan el desarrollo de habilidades sociales y personales para favorecer la integración, participación y el trabajo en equipo.
- Generar sentido de pertenencia e identidad con el colegio, al promover valores y actitudes acordes al proyecto educativo del establecimiento.
- Favorecer el trabajo técnico pedagógico de los docentes al contar con tiempos destinados a la reflexión, la evaluación constante de los procedimientos y el intercambio de experiencias de aprendizaje.
- Entregar una educación sustentada en aprendizajes significativos, donde el estudiante sea capaz de descubrir y construir su propio aprendizaje, desarrollando conocimientos, actitudes y habilidades acorde a los requerimientos del Plan de Estudio Ministerial.

Los tiempos y espacios que nos ofrece la JEC son relevantes para gestionar una mejora permanente, en el desarrollo de aprendizajes.

Nos encontramos en una permanente instalación de acciones de mejora, de acuerdo a la evaluación de las prácticas que se desarrollan en los diferentes ámbitos de la gestión. Buscamos llevar a cabo nuestros procesos con rigurosidad y sistematización para consolidar los procesos que aseguren aprendizajes de calidad.

Por lo anterior, se hace necesario revisar cada 2 años nuestro proyecto JEC, en respuesta a las evaluaciones realizadas con docentes, estudiantes y apoderados. Nuestro objetivo seguirá siendo el desarrollo de habilidades y competencias en todos los niveles de enseñanza media.

Puesto que si bien es cierto los alumnos de 8vo. Básico han tenido ciencias naturales conformada por 4 horas a la semana en su currículum, se hace necesario implementar para 1ero. y 2do. Medio un taller de laboratorio de ciencias con 3 horas semanales.

La educación en ciencias naturales busca que estudiantes de diferentes niveles adquieran habilidades para la vida, de forma que puedan relacionarse con un entorno que cambia constantemente gracias a la ciencia y la tecnología. Además, es imprescindible la alfabetización científica en nuestros estudiantes, para entregarles una cultura científica que les permita comprender los fenómenos que ocurren en la naturaleza. Asimismo, le otorga al estudiante la posibilidad de aplicar una mirada científica a su aproximación a la naturaleza.

Para el 2024, se diseña un cambio en la oferta de talleres de libre elección de 1° a 4° medio. **Se mantiene Voleibol, se suman el taller de Investigación periodística, de Expresión y comunicación;** con el objetivo de desarrollar habilidades de expresión oral y corporal, es una estrategia pedagógica lúdica, motivadora, transversal, que permite potenciar talentos, eleva la autoestima y autoconfianza en los alumnos, fomenta hábitos de conducta que potencian la socialización, tolerancia y cooperación entre compañeros; y **Juegos matemáticos**, con la finalidad de realizar ejercicios prácticos de forma continua para afianzar los aprendizajes que logran, así como para desarrollar las distintas habilidades de pensamiento lógico-matemático. También sirve para nivelar los conocimientos y competencias, resolviendo problemas, formular nuevas preguntas, considerando que la matemática es útil y valiosa para la vida diaria.

En relación a las necesidades provenientes de los estudiantes, de sus familias y de la comunidad, seguiremos ofreciendo un espacio y un tiempo seguro y provechoso para nuestros estudiantes. La población que nuestro colegio acoge, corresponde a un nivel socioeconómico medio alto (según SIMCE 2023), conformado en su mayoría por familias jóvenes que trabajan fuera de la comuna, por lo tanto, el tiempo destinado a sus hijos comienza muy tarde y posterior al término de la jornada escolar. Con esto el colegio contribuye en la solución de un problema a la familia, quienes necesitan de un lugar cómodo y seguro para que sus hijos reciban la educación formal en un espacio donde primen los valores como el respeto, la tolerancia y la sana convivencia.

Los objetivos que nuestro Proyecto de Jornada Escolar Completa se propone como prioritarios en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje son:

- Desarrollo de habilidades sociales y actitudes de responsabilidad y compromiso en el desempeño de los deberes escolares, mejorando sus hábitos de estudio.
- Desarrollo de habilidades sociales y actitudes de respeto, veracidad y solidaridad que genere una mejor convivencia escolar y un mayor grado de pertenencia e identidad con la unidad educativa.
- Desarrollo de habilidades lingüísticas de la comunicación oral y escrita, en distintos tipos de texto y con distintos propósitos comunicativos.
- Desarrollo de habilidades lingüísticas de la comprensión lectora. en distintos tipos de texto y con distintos propósitos comunicativos.
- Desarrollo de habilidades del razonamiento matemático para resolver operaciones y situaciones problemáticas.
- Desarrollo de habilidades del pensamiento vinculando situaciones históricas del pasado con el presente y proyectarlas al futuro.
- Desarrollo de habilidades del razonamiento y la indagación científica.

## **b) Resultados Esperados**

1. Lograr que el 100% del alumnado participe en talleres de libre elección a través de las áreas deportivas, artísticas, científicas y/o culturales, permitiéndoles lograr conductas visibles de respeto, responsabilidad, honestidad y trabajo en equipo con el fin de fortalecer la convivencia y salud mental.
2. Lograr un 85% la asistencia y revinculación con el propósito fortalecer los aprendizajes significativos para cada nivel de enseñanza.
3. Mejorar los resultados académicos, logrando un promedio no menor a 5.5, en las asignaturas de lenguaje y matemática.
4. Obtener 280 puntos en la medición SIMCE, en todas las asignaturas que se consideren a evaluar.
5. Mantener y en lo posible subir el promedio de puntaje (530) obtenidos en PAES.
6. Lograr que el 80% de nuestros alumnos sean capaces de comprender diversos tipos de textos en los niveles explícito, implícito, valorativo e inferencial, de acuerdo al nivel de escolaridad en que se encuentren.
7. Lograr que el 80% de nuestros alumnos apliquen estrategias de resolución de problemas de acuerdo a criterios definidos, mediante la búsqueda de soluciones en situaciones lúdicas y cotidianas.
8. Mejorar las calificaciones de los estudiantes en las asignaturas científicas.
9. Promover la alfabetización científica, desarrollando habilidades relacionadas con el método científico.

## **VIII. GESTIÓN DEL PEI**

Nuestro establecimiento realiza su quehacer en concordancia con las políticas educacionales actuales referidas al modelo de gestión que pretende asegurar la calidad de la educación, considerando al establecimiento como una estructura organizada en un sistema en que cada dimensión que lo compone aporta para asegurar dicha calidad. En este sistema se definen cuatro áreas:

- Liderazgo
- Gestión pedagógica
- Formación y Convivencia
- Gestión de Recursos

Cada área está compuesta de dimensiones que sustentan su desarrollo:

Nuestro proyecto educativo debe hacerse concreto a través de la gestión de las distintas áreas de manera que nuestra visión, misión y principios orientadores no queden reducidos sólo a una declaración de intenciones.

## 1.- ÁREA DE LIDERAZGO

De acuerdo a lo señalado por la Agencia de Educación, el área de liderazgo debe ser entendida como las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y el equipo directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.

En nuestro establecimiento en esta área nos hemos propuesto liderar procesos con efectividad y eficiencia, generando altas expectativas e implementando sistemas de aseguramientos organizados y sistemáticos.

Nuestras metas apuntan a:

- ✓ Establecer roles y funciones para el 100% de los cargos funcionarios
- ✓ Lograr que el 100% de los miembros de la comunidad educativa conozca el PEI.
- ✓ Comunicar y promover el compromiso al 100% de los funcionarios, alumnos y apoderados respecto de las metas institucionales
- ✓ Realizar procesos de autoevaluación anual para desarrollar la planificación estratégica del año acorde a las necesidades.
- ✓ Contar con un sistema de recopilación de datos que sistematice la información de eficiencia interna: académica, formativa, de satisfacción, de recursos para utilizarlos oportunamente para la toma de decisiones.

En el ámbito del liderazgo el colegio cuenta con las siguientes herramientas para el funcionamiento organizado del establecimiento

- 1.- Organigrama
- 2.- Proyecto Educativo Institucional
- 3.- Definición de roles y funciones de cada cargo y funcionario
- 4.- Metodología de difusión del PEI
- 5.- Rendición de cuentas anual: Año a año la sociedad sostenedora y equipo directivo realizan rendición de cuentas de la gestión anual, la que es entregada a los padres mediante publicación web y documento escrito. Esta cuenta es rendida también al consejo escolar una vez al año.
- 6.- Diagnóstico Institucional
- 7.- Plan de Mejoramiento Educativo
- 8.- Evaluación anual del Plan Mejoramiento Educativo
- 9.- Cronograma anual y mensual de actividades
- 8.- Sistema informático de Datos de matrícula, asistencia y calificaciones "Gescol"
- 10.- Documento de evaluación funcionaria
- 11.- Encuestas de satisfacción anual
- 12.- Informes de reunión de apoderados
- 13.- Actas de reuniones de diferentes estamentos y procesos.

- 14.- Consejo general de profesores mensuales
- 15.- Reuniones técnico pedagógicas y administrativas
- 16.- Dimensionamiento

## **2.- ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR**

De acuerdo a lo señalado por la Agencia de Calidad, el área de Gestión pedagógica debe ser entendida como las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades. La gestión pedagógica constituye el eje del quehacer de cada establecimiento, ya que este tiene por objetivo central lograr el aprendizaje y el desarrollo de sus estudiantes

En nuestro establecimiento, en esta área nos hemos propuesto gestionar el currículo escolar de manera que se asegure la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y de los resultados de aprendizaje; de la calidad de las estrategias didácticas en el aula y el oportuno apoyo al desarrollo de los diferentes tipos de alumnos tanto en su quehacer escolar como en su proyecto futuro.

En el ámbito del liderazgo el colegio cuenta con las siguientes herramientas y o instancias para la gestión del currículo dentro del establecimiento.

- 1.- Planes y programas de Estudio definidos por el Mineduc.
- 2.- Proyecto JEC desde 1° medio a 4° medio.
- 3.- Horarios de clases.
- 4.- Calendario Escolar y sus modificaciones.
- 5.- Instructivos técnicos-pedagógicos
- 6.-Planificaciones de clases.
- 7.- Bancos de Guías y pruebas.
- 8.- Actas de reuniones técnicas grupales e individuales.
- 9.- Reglamento de evaluación a la luz del Decreto de evaluación N° 67 / 2018.
- 10.- Procesos de revisión de cobertura curricular semestral de acuerdo al Mineduc.
- 11.- Estructura y definición de trabajo del equipo de profesionales de apoyo (psicopedagogía y orientación).
- 12- Pauta de Evaluación de clases.
- 13- Pautas de Evaluaciones semestrales por curso y de traspaso de curso al término de año.

### **3.- ÁREA DE GESTIÓN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA**

De acuerdo a lo señalado por la Agencia de Calidad, el área de Formación y Convivencia debe ser entendida como las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

En nuestro establecimiento, en esta área nos hemos propuesto gestionar la formación y convivencia escolar de manera de promover al interior de la comunidad educativa un clima armónico y de colaboración, fomentando la sana convivencia, la formación y orientación afectiva, valórica y social de nuestro alumnos y apoderados y generando instancias de participación de los diferentes actores.

En el ámbito de formación y convivencia el colegio cuenta con las siguientes herramientas y/o instancias para la gestión de la convivencia dentro del establecimiento.

- 1.- Encargado de Convivencia Escolar.
- 2.- Plan de gestión de Convivencia Escolar.
- 3.- Control de inasistencias y atrasos.
- 4.- Programa de Educación extraescolar.
- 5.- Historiales disciplinarios.
- 6.- Reglamento Interno.
- 7.- Protocolos de actuación.
- 8.- Consejo Escolar: normativas y actas.
- 9.- Centro Gral. de Padres (En formación).
- 10- Centro de alumnos: normativas y actas.

### **4.- GESTIÓN DE RECURSOS**

De acuerdo a lo señalado por la Agencia de Calidad, el área de Recursos debe ser entendida como las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para contar con un equipo calificado y motivado, y con un clima laboral positivo.

En nuestro establecimiento, en esta área nos hemos propuesto gestionar la formación y convivencia escolar de manera de gestionar los recursos humanos y financieros del establecimiento cumplir con la normativa vigente, promoviendo el adecuado desarrollo profesional docente y no docente, desarrollando procesos financieros y administrativos eficientes y asegurando la disposición de recursos materiales necesarios para el desarrollo de los procesos pedagógicos

En el ámbito de formación y convivencia el colegio cuenta con las siguientes herramientas y/o instancias para la gestión de la convivencia dentro del establecimiento.

- 1.- Documentación legal de cada funcionario.
- 2.- Documentación laboral de cada funcionario.
- 3.- Perfiles de cargo.
- 4.- Política de selección de funcionarios e inducción.
- 5.- Reglamento Interno de orden, higiene y seguridad.
- 6.- Encuestas de clima laboral.

- 7.- Actas de fiscalización de la superintendencia de educación.
- 8.- Protocolo de uso de recursos didácticos.
- 9.- Inventario de bienes y equipamiento.

## **5.- PEI Y SU DIFUSIÓN**

El proyecto educativo institucional es una herramienta que recoge y explicita la cultura escolar del establecimiento. De allí que se realiza el proceso de revisión y modificación, producto de que es importante validarlo con los diferentes estamentos de la comunidad, como ha señalado el Mineduc. Además, es fundamental alinearlos con los cambios que se dan en el contexto del establecimiento y en la normativa educacional que rige nuestro país.

### **FORMA DE DIFUNDIRLO**

- A los padres y apoderados, una vez al año se les entrega un extracto del proyecto educativo, donde se les da a conocer nuestra declaración de principios.
- La recepción del mismo se formaliza en una colilla de acuse de recibo.
- Copia del PEI se publica en nuestra página web para que nuestro apoderado pueda tener acceso a él y además en la página de Info Escuela.
- Se publica aspectos del PEI en diarios murales del establecimiento.
- Se realiza, a lo menos una jornada anual de trabajo del PEI tanto para difundir como para revisarlo si la ocasión lo amerita. Para nuestro establecimiento es fundamental la instancia de trabajo a fin de poder lograr compromisos de los diferentes actores con nuestro proyecto.

## **IX. ÁREAS DE APOYO AL DESARROLLO ACADÉMICO Y DE FORMACIÓN**

### **1.- EQUIPO PSICOEDUCATIVO**

El Equipo Psicoeducativo es un equipo multidisciplinario, compuesto por los siguientes profesionales:

- Encargado de Convivencia Escolar
- Orientador
- Psicólogo Educacional
- Psicopedagoga.

La educación tiene como significado más profundo, la preparación del ser humano para la vida, por ello se requiere promover este desarrollo personal y social en todos los alumnos/as a través de cada instancia educativa desarrollada en la comunidad escolar, de forma intencionada sistemática y permanente. Entre sus principales tareas están:

- ✓ Brindar apoyo y contención a estudiantes que presentan alguna necesidad especial.
- ✓ Derivación de estudiantes a especialistas externos.
- ✓ Seguimientos y monitoreo de casos.

- ✓ Apoyo a profesores en temas propios de cada curso.
- ✓ Intervención en situaciones específicas de alumnos en particular o grupo curso.
- ✓ Planificar y apoyar el desarrollo del plan de intervención.
- ✓ Generan redes de apoyo (OPD- PDI), coordinando la realización de charlas por especialistas externos para estudiantes, apoderados y funcionarios: Autoestima, habilidades parentales, vulneración de derechos.
- ✓ Realización de talleres para estudiantes y funcionarios: autoestima, habilidades sociales, convivencia escolar y mediación escolar.
- ✓ Charlas de prevención: grooming, sana convivencia y buen trato, violencia en el pololeo, diferencias entre simples molestias y bullying.
- ✓ Elaboran estrategias metodológicas para apoyar e intervenir en situaciones de convivencia escolar.

#### **a) Psicóloga Educacional**

El psicólogo o psicóloga educacional es el responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional social y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.

El profesional de la psicología educativa **interviene en diferentes ámbitos**: personal, familiar, organizacional, institucional, socio-comunitario y educativo en general, trabajando mancomunadamente con alumnos, profesores y agentes educativos.

#### **b) Orientadora Educacional**

La orientación educacional, según la normativa vigente, corresponde a una dimensión formativa y preventiva de factores de riesgo, inherente al proceso educativo, presente en todas las asignaturas y experiencias de aprendizaje.

Tiene como propósito favorecer el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes y su crecimiento como seres individuales y sociales.

#### **c) Psicopedagoga**

Como ciencia la psicopedagogía centra su estudio en el hacer educativo. Estudia, previene y corrige las dificultades que puede presentar un individuo en el proceso de aprendizaje, aun cuando tiene un coeficiente intelectual dentro de los parámetros normales pero que presenta dificultades en su aprendizaje.

Por lo tanto, este departamento se convierte en un aliado del aprendizaje al brindar un apoyo especializado a los alumnos con necesidades educativas especiales desde 2° a 6° básico y orienta el trabajo con los profesores.

#### **d) Convivencia**

La convivencia escolar es la capacidad que tienen las personas para vivir con otras en un marco de respeto y solidaridad recíprocas.

La **convivencia escolar** se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de un establecimiento educacional que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socioafectivo e intelectual de los niños y jóvenes y se construye a través de las relaciones que se producen entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa. Será positiva si esta construcción se realiza desde el respeto, la aceptación de las diferencias y de las opiniones de todos en un plano de igualdad.

Un marco adecuado de convivencia escolar permite evitar posibles conflictos, ya sea entre estudiantes o estudiante-docente y viceversa y con otros miembros de la comunidad educativa, que entorpecen el adecuado clima que propicie el aprendizaje.

La convivencia, es un elemento prioritario para el desarrollo de ambientes, conducentes al logro del proceso de enseñanza aprendizaje en el entorno escolar; promueve el intercambio y el trabajo colaborativo entre todos sus integrantes; es un componente esencial para el fortalecimiento del respeto, la colaboración y la participación.

Un ambiente de sana convivencia, se construye cotidianamente a partir de la experiencia y el contacto con otros; implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias y los puntos de vista de los demás.  
**(Superintendencia de Educación)**

## **2.- ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR**

Recurso extra curricular que fortalece el desarrollo integral y armónico de nuestros alumnos y alumnas, brinda un apoyo tanto en el área deportiva. Se lleva a cabo, como complemento de las actividades académicas y la participación es de libre elección.

Uno de los principales objetivos de la actividad extra escolar es desarrollar en nuestros niños y jóvenes valores como la responsabilidad, el trabajo en equipo, compañerismo y principalmente el respeto.

Nuestro colegio ofrece a los alumnos la posibilidad de participar en diferentes talleres desde una óptica educativa, lúdica, de formación y competitiva si así lo desearan aquellas prácticas deportivas.

En estos Talleres los alumnos se enriquecen y se forman personal y socialmente al mismo tiempo que optimizan y desarrollan su potencial físico, emocional y deportivo, a su vez contribuyen a crear hábitos de disciplina y perseverancia en la práctica de la actividad elegida de acuerdo a su interés.

Se persiguen objetivos de tipo recreativo o formativo, que posibiliten el desarrollo de capacidades.

Por tanto, los objetivos de La actividad extra programática son los siguientes:

- ✓ Impulsar la actividad deportiva.
- ✓ Fomentar capacidades relacionadas con el conocimiento del deporte y otras áreas del desarrollo como las dirigidas al equilibrio personal, a la relación interpersonal y a la actuación social, con el fin de contribuir, al desarrollo integral de la persona.
- ✓ Impulsar capacidades de reflexión, análisis, convivencia, aceptación y tolerancia, posibilitando un desarrollo personal y social que mejore su calidad de vida.

## **Actividades Extraescolares 2024 - Talleres Mixtos**

### ***Básquetbol***

De 10:00 a 11:00 - 1° 2° 3°

De 11:00 a 12:00 - 4° 5° 6° 7°

De 12:00 a 13:00 - 8° 1EM 2EM 3EM 4EM

### ***Voleibol***

De 14:00 a 16:00 - 1EM 2EM 3EM 4EM

De 16:00 a 17:00 - 5° 6° 7° 8°

### ***Fútbol***

De 09:00 a 10:00 - 1° 2° 3°

De 10:00 a 11:00 - 4° 5° 6° 7°

De 11:00 a 12:00 - 8° 1EM 2EM 3EM 4EM

### ***Tenis de mesa***

De 10:00 a 11:30 - 1EM 2EM 3EM 4EM

De 11:30 a 13:00 - 5° 6° 7° 8°

## **X. ÁMBITO COMUNIDAD Y FAMILIA**

### **1.- CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS**

El Centro General de Padres y Apoderados es una organización que tiene como objetivos:

- ✓ Apoyar la labor educativa del establecimiento, aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral del alumno.
- ✓ Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el colegio que faciliten la comprensión y el apoyo familiar hacia las actividades escolares, propiciando la integración de la comunidad escolar.
- ✓ Proponer y patrocinar dentro del colegio y de la comunidad, iniciativas que favorezcan la formación de los alumnos.
- ✓ Mantener comunicación permanente con los subcentros de cada curso para recepcionar sugerencias, ideas e inquietudes para lograr beneficios para nuestro colegio.
- ✓ Organizar y realizar actividades en beneficio de alumnos y apoderados.

### **2.- CENTRO DE ALUMNOS**

El Centro de Alumnos tiene como finalidad, representar al estamento estudiantes y ser un nexo entre ellos y el Equipo Directivo y Docente del colegio.

Uno de los focos del trabajo del centro es desarrollar en los estudiantes el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales venideros en una sociedad cada vez más exigente y cambiante.

El centro de Alumnos tiene como funciones:

- a) Representar los problemas, necesidades y aspiraciones de sus compañeros ante el Consejo escolar y las Autoridades u organismos educativos que correspondan.
- b) Promover el ejercicio de los derechos estudiantiles y los derechos humanos universales a través de sus organismos, programas de trabajo y relaciones interpersonales.

El Centro de alumnos del establecimiento tiene como objetivo también motivar a la comunidad estudiantil para participar en diferentes actividades y/ o proyectos programados por el Consejo Escolar.

### **3.- CONSEJO ESCOLAR**

El Consejo escolar es un organismo establecido en la Ley N° 19.979, que dispone que en cada colegio particular subvencionado deberá existir, regulando su integración y funciones.

El Consejo Escolar está integrado por los representantes de los diferentes estamentos que integran la comunidad escolar. Su objetivo es propender a la participación activa de todos los integrantes de la comunidad escolar con el objeto de mejorar la calidad de la educación, teniendo un carácter informativo, consultivo, propositivo y no resolutorio.

El Consejo será informado en las siguientes materias de:

- Logros de aprendizaje de los alumnos.
- Informe de ingresos percibidos y de los gastos efectuados.
- Informar de las fiscalizaciones.
- Informar de la programación anual del colegio.
- Informar de la Gestión Educativa.

El Consejo será consultado a lo menos:

- Reglamento Interno
- Proyecto de Jornada Escolar Completa.
- Proyecto educativo del colegio.
- Gestión del Centro de Alumnos
- Gestión del Centro de Padres.

4) **PROYECTOS INSTITUCIONALES**  
 a) **Recibimiento Primeros Medios**

Descripción	Objetivo	Fecha de aplicación	Versión Nº	Lugar	Recursos	Responsables	Monitoreo
Proyecto que consiste en el Recibimiento de los alumnos y alumnas de primeros medios a la enseñanza media por los alumnos de cuartos medios a través de una ceremonia , donde se simbolice el cambio de etapa	Consolidar el Buen Clima de Convivencia Escolar fortaleciendo la identidad institucional	Entre fin de marzo y mediados de abril	14	Dependiendo de la cantidad de cursos participantes (1eros. Medios y 4tos. Medios), se realiza en el comedor de alumnos o en patio techado.	Fotografías de los cursos completos (primeros y cuartos medios)  Que será entregado como regalo recordatorio de la ceremonia más un obsequio simbólico.	Orientadora  Profesores jefes de primeros medios y sus apoderados.  Profesores jefes de cuartos medios y sus apoderados.  Profesores de asignatura colaboradores.	Disposición de los alumnos de cuartos a participar en la preparación del acto en la ceremonia  Reuniones de organización entre directivas de 4tos. Medios y profesores jefes.  Disposición de los profesores a participar en la ceremonia.  Asistencia ( Nº de alumnos/as) y participación a la ceremonia de los alumnos/as de primeros medios y de los alumnos/as cuartos medios  Nº de profesores colaboradores en la preparación de la ceremonia

## b) Feria Vocacional Para Alumnos

Descripción	Objetivo	Fecha de aplicación	Versión N°	Lugar	Recursos	Responsable	Monitoreo
Proyecto que consiste en realizar una Feria Vocacional para alumnos/as de primeros a cuartos medios ,del Lincoln College la Florida, durante el mes de agosto , donde son invitadas entre 25 a 27 Instituciones de Enseñanza Superior.	<p>Orientar a los estudiantes con respecto a las interrogantes que estos presenten y comparar lo que las diferentes instituciones educativas les ofrecen.</p> <p>Dar a conocer las diferentes instituciones educativas y los Planes de Estudios de las carreras profesionales que ofrecen.</p> <p>Dar a conocer el proceso de admisión.</p>	Entre junio y agosto.	16	Patio del colegio	Entregar un desayuno a cada persona encargadas de los stand de las universidades e institutos asistentes a la Feria.	Orientadora	<p>Realizar Exploración Vocacional a los alumnos/as durante el primer semestre , con el fin que estos determinen que carreras e instituciones son de su interés para ser invitadas a participar en la Feria.</p> <p>Organización para el orden y distribución de los cursos participantes desde 1ero. a 4to. Medio.</p>

## c) Muestra Folclórica

Descripción	Objetivo	Fecha de aplicación	Versión Nº	Lugar	Recursos	Responsables	Monitoreo
Conocer y ejecutar al menos una Danza Folclórica típica de nuestro país y de otros países Latinoamericanos	Realizar, rítmicamente movimientos corporales diversos durante la ejecución de danzas folclóricas, expresando a través de ellas sensibilidad y agrado por la capacidad para seguir el ritmo.  Reconocer y valorar las bases de nuestra identidad nacional.	Septiembre.	22	Patio del Colegio .	Vestuario.  Equipo de Música.  Música folclórica.  Micrófonos.  Pendrive.  Decoración.	1° Etapa (Preparación). - Profesores Educación Física.  2° Etapa (Muestra) Todos los docentes.	Ensayos.  Vestuarios.  Presentación

## d) Charlas Científicas

Descripción	Objetivo	Fecha de aplicación	Versión N°	Lugar	Recursos	Responsables	Monitoreo
Algunas charlas son ofrecidas por científicos adscritos a Explora-Coincyt o de universidades.	Fomentar el interés en el conocimiento científico en los estudiantes de enseñanza media.	Primera semana de Octubre. "Semana de las Ciencias"	08	Comedor del colegio.	Data, agua mineral, vaso, mesa y mantel, conexión a internet, computador.	Prof. de Ciencias	Lo hace el profesor responsable y la orientación de las charlas está determinada por quien la expone.

## e) Feria Científica

Descripción	Objetivo	Fecha de aplicación	Versión N°	Lugar	Recursos Responsables	Monitoreo
Muestra de diferentes stand, donde los alumnos de todos los cursos presentan y exponen un tema científico	Fomentar, incentivar, cultivar, el conocimiento científico biológico.  Aplicar el método científico a una problemática o investigación.	Mes de octubre.  1° semana, Educ. básica-Ciencias Naturales.  2° semana, Educ. media-Química Física Biología	08	Comedor de alumnos.	Material creado por los alumnos/as.  Recursos económicos.	Revisión bibliográfica, Interrogaciones a los diferentes grupos.  Roll playing de presentaciones.  Sesiones de preparación entre profesores y estudiantes expositores.